



280

sobre lo actualmente conocido:

a.- Sustituye a la batería de pilas convirtiéndolo el receptor en enchufable a red, eliminando la costosa e incómoda renovación de las pilas.

5 b.- Permite la recarga de la batería de pilas, tanto secas como recargables, aumentando su duración y permitiendo una gran economía.

c.- Puede funcionar tanto sustituyendo a la batería como alimentador cargador de la misma.

10 En el adjunto plano se ha representado una forma de realización de la invención, en variante adecuada a receptores que funcionan a 9 voltios.

15 Como puede aprecharse, este aparato comprende una caja paralelepípedica -1- dentro de la que va un elemento semiconductor que rectifica la corriente de alimentación que llega, proveniente de la toma -2- a través del cordón -3-, disminuyendo su voltaje hasta el apropiado al aparato a alimentar, el cual se sirve del aparato como si fuere una batería corriente, a cuyo efecto hay que practicar
20 en el mismo, un orificio para paso del cordón -3-. Solo es menester mantener el enchufe, en esta caso, el tiempo que dure la audición.

25 Si se desea que el aparato recargue una batería, se emplea el accesorio representado en alzado en -4- y en planta en -5-, el cual consta de una lámina en la que van coaxiales los tetones -6- y las cazoletas -7- que realizan así la inversión de polaridad requerida para la recarga.

30 La recarga normal de una batería seca se efectúa en



hora y media y si se tratase de una batería recargable se precisaría cinco o seis horas.

5 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle, en tanto que éstas no alteren su fundamento.

N O T A

10 Los puntos esenciales que se reivindicán para que sean objeto de esta Patente de Invención, por veinte años, en España, son los siguientes:

15 1.- Aparato para alimentación de radiorreceptores a transistores y recargador de baterías, caracterizado por que comprende una caja en la que va un elemento semiconductor capaz de rectificar la corriente que, proveniente de la red, llega al aparato a través de una toma y un cordón, rebajando la tensión al voltaje conveniente, 20 sirviéndose el receptor del aparato cual si fuere una pila.

25 2.- Aparato para alimentación de radiorreceptores a transistores y recargador de baterías, caracterizado por que, mediante un accesorio consistente en una lámina plana dotada, a cada lado, de un tetón y una cazoleta coincidentes axilmente entre sí, cabe realizar la inversión de polaridad precisa para que, enchufado por un lado al



aparato y por el otro a la batería a recargar,
se realice esta recarga al enchufar a la red.

3.- APARATO PARA ALIMENTACION DE RADIO-
RECEPTORES A TRANSISTORES Y RECARGADOR DE
5 BATERIAS.

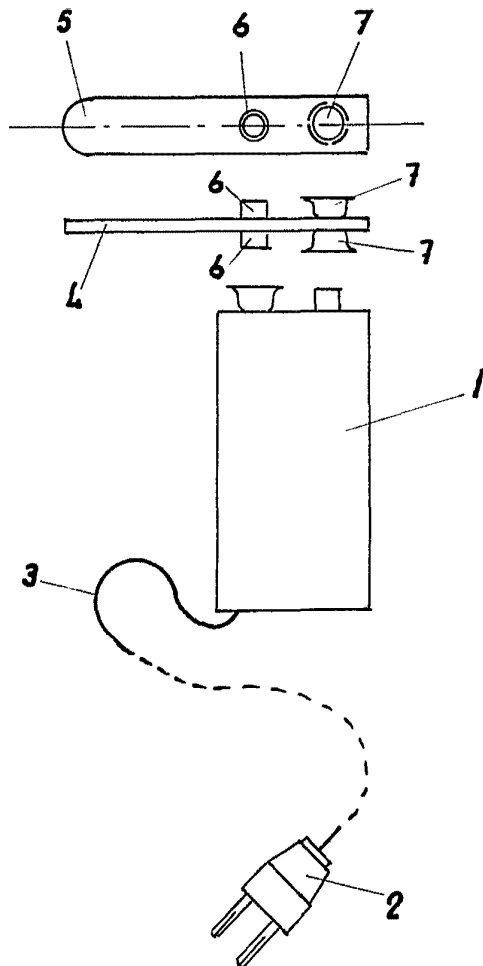
Todo ello, tal y como se describe en
la Memoria que antecede y se representa en el
plano adjunto, y a los fines indicados.

10 Consta la presente Memoria Descrip-
tiva de cuatro hojas, escrita a máquina por una
sola de sus caras, y de una hoja de dibujos.

Madrid, 28 de Diciembre de 1.966.

CIPRIANO GONZALEZ MARTIN.

P. A. RAFAEL DE RAFAEL



Madrid, 28 de Diciembre de 1.966.

P.A. RAFAEL DE RAFAEL

(Handwritten signature)

ESCALA VARIABLE